

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'10 mañana, 2'25 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'35, 7'55 m. y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del dia 21 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor MONTERRON: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Si al señor Monterron y á los demás señores diputados les parece, se procederá á antes de nada al sorteo de secciones, y como luego no hay ningun asunto de qué tratar, los señores diputados que gusten podrán usar de la palabra.

Jura un señor diputado.

Orden del dia: sorteo de secciones.

El señor GONZALEZ DE LA VEGA pregunta al ministro de Marina que es lo que se hace para el mejoramiento del arsenal de la Carraca, limpia de sus caños, recomposicion de sus diques y provision de herramientas, porque ha tenido ocasion de hacer una visita á dicho arsenal, y en esta visita ha adquirido el fundado temor de que España llegue en breve á perder aquel, que es uno de sus únicos arsenales.

Tal vez tenga que dirigir una interpelacion al gobierno sobre el estado de la marina española, pero entre tanto yo suplico al ministro de Marina.

Y prometo á S. S. que seré ministerial del señor ministro de Marina, en tanto que este dedique sus esfuerzos á mejorar el estado lamentable de nuestra armada hasta colocarla á la altura que España merece.

El señor ministro de MARINA: En el presupuesto anterior, y por iniciativa del ministro que habla, se fijó la suma de 40.000 duros para la limpia de los caños del arsenal de la Carraca, y en la actualidad se está trabajando para la colocacion de la compuerta, á fin de que se limpien sus riberas.

Esto no obstante, estoy dispuesto á ampliar este crédito si no fuera aquel bastante, estando seguro S. S. de que en el próximo ejercicio se ha consignado una cantidad, la mayor posible segun el estado del Tesoro, para el mantenimiento de todos los arsenales, y comprenderá S. S. que no he de postergar en mi atencion al de la Carraca, siquiera sea porque hace más de 50 años que en él empecé mi carrera.

El señor CARVAJAL: Ruego al señor ministro de Estado se sirva manifestar, salvo las reservas que crea necesarias, y que yo respeto, si en el Libro Encarnado están todos ó falta alguno de los documentos referentes á las negociaciones con Francia sobre los asuntos de Saida.

Tambien le suplico se sirva enviar á la Cámara los antecedentes relativos á las reclamaciones entabladas ó que inminente entablar Francia sobre perjuicios ocasionados á sus naturales en las guerras de Cuba, carlista y cantonal, por vía de indemnizacion ó reparacion.

Asimismo le suplico se sirva remitir al Congreso las comunicaciones que hayan mediado entre Inglaterra y España respecto á la rectificacion de la linea jurisdiccional de las aguas de Gibraltar.

Y por último ruego al señor ministro de Estado remita á la Cámara las comunicaciones que hayan mediado con motivo de las conferencias diplomáticas celebradas en Madrid en el año pasado sobre asuntos de Marruecos.

Al señor ministro de la Guerra, aunque no está presente, tengo que suplicarle se sirva manifestar qué disposiciones ha adoptado para reforzar la linea fronteriza de Gibraltar.

Y al señor ministro de Marina los documentos que en su departamento se encuentren relativos á la rectificacion de la linea terrestre y aguas jurisdiccionales de Gibraltar.

El ministro de ESTADO: Aunque tengo presente, segun creo, la cantidad reclamada por Francia anteriormente á su entrada en el ministerio, comprenderá S. S. que, siendo la materia muy delicada, no sería muy prudente esponerse á decir una cifra por otra, y me dispensará el señor Carvajal si me reservo en este momento la expresion del dato que pregunta.

Respecto á los documentos referentes á los asuntos de Saida y de Sfax, lo único que puedo decir á su señoría es que todos, absolutamente todos los documentos relativos á esta cuestion, se encuentran insertos en el Libro Encarnado. Hay algunos, como recibo de despachos y otros que carecen de toda importancia, que no he creído debían figurar en el Libro, y presumo que no sean esos los que pide el señor Carvajal.

Y aprovecho esta ocasion que su señoría me proporciona para desmentir las noticias que se han circulado acerca de que se habian truncado las relaciones con motivo de las reclamaciones de Saida y que se habia omitido la insercion de documentos importantes en el Libro Encarnado.

Los documentos relativos á la reclamacion de Francia por perjuicios ocasionados á súbditos de aquella nacion por consecuencia de las guerras de Cuba, carlista y cantonal, y otros á que se ha referido el señor Carvajal, se encuentran en el Senado por haber sido pedidos por un señor senador, y ya

comprenderá el señor Carvajal que no se han de retirar de aquella Cámara para traerlos á esta en tanto que los señores senadores que los pidieron los necesiten.

Y por último, respecto á la cuestion de Gibraltar, como esta es una cuestion pendiente, su señoría sabe, puesto que dignamente ha desempeñado el ministerio de Estado, que estas cuestiones no pueden traerse á discusion en tanto que no se terminen, porque lo que aquí se dice tiene eco en otras partes, y podría dificultar las negociaciones. Por consiguiente, el señor Carvajal no extrañará que por ahora me reserve traer á la Cámara esos antecedentes.

El ministro de MARINA contesta que los documentos que le ha pedido el señor Carvajal se encuentran tambien en el ministerio de Estado, pero que no obstante, los remitirá al Congreso.

El señor CARVAJAL insiste en que faltan documentos en el Libro Encarnado, y que para nada se necesitan ya en el Senado los que allí se remitieron, porque fueron pedidos para la discusion del mensaje por un señor senador que despues no tomó parte en el debate ni utilizó esos documentos.

El ministro de ESTADO ofrece traer á la Cámara los documentos que sean posibles de los pedidos por el señor Carvajal pero no entrará de soslayo en esta cuestion que al cabo ha declarado el señor Carvajal, puesto que ha dicho que hay terrenos españoles en poder de los ingleses y que no tienen aguas jurisdiccionales.

El señor FERNANDEZ DE LA VEGA pide al ministro de la Gobernacion que se despachen los expedientes de exencion de quintos incoados por varios vascongados con arreglo á la ley de 21 de Junio de 1879.

El ministro de la GOBERNACION ofrece dar las órdenes convenientes para su despacho.

El señor CAÑAMAQUE pide que se dé curso á un recurso de queja de un ayuntamiento de Málaga y que se remita á la Cámara una memoria que escribió D. Patricio de la Escosura sobre colonizacion ultramarina.

Los ministros de GOBERNACION y ULTRAMAR ofrecen complacer á su señoría.

Orden del dia para mañana: Reunion de secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media.

NOTICIAS.

Leemos en un colega ministerial:

«Contestando *El Cronista* á un periódico que le acusa de derrochar el ingenio en cosas que no lo merecen, dice:

«Por lo que respecta al derroche, poco importa, pues hay almacén y fábrica.»

Para que el público sepa donde se compra y se vende tan preciosa mercancía, *El Cronista* debe sustituir su muestra con esta otra: *Aquí se fabrica y se vende ingenio*. Seguramente adquirirá buena parroquia, porque el género escasea y las gentes ignorantes no sospechaban que pudiera comprarse ni venderse á ningun precio.»

Una de las circunstancias que más resplandece en los *húsares*, todos, empezando por el coronel y acabando por el último trompeta (y que estos tienen buena banda) es la modestia.

Se han empeñado en tener una fábrica de ingenio bajo su palabra, y no hay quien se lo quite de la cabeza.

Verdad es que ellos dirán: ¿no tienen los curas fábricas de indulgencias? Pues nosotros no hemos de ser menos.

¡A... caballo!

—Asegúrase que el Sr. Moret, no acepta la presidencia de la comision de presupuestos. Se cree que no es extraña á esta resolucion la actitud del Sr. Balaguer, y de los diputados catalanes, decididamente proteccionistas, que no pueden, por lo mismo, transigir con el libre-cambista jefe de los neodinásticos, y á los cuales desea complacer, en cuanto le sea posible el Sr. Sagasta.

Por esta vez, pues, no serán los demócratas dinásticos los niños mimados de la situacion.

—En prueba de que la influencia del ministro de la Guerra no pesó para nada en la balanza del acta del señor Castro, como sostienen todavia los ministeriales, puede citarse el siguiente detalle de la sesion de ayer.

Entró el Sr. Castro en el salon, del brazo del general Martinez Campos, y despues tomó asiento en los bancos de la derecha, detrás de aquel, como quien se coloca en el sitio que naturalmente le corresponde.

Imposible es disimular mejor.

—Estamos completamente de acuerdo con las siguientes quejas de nuestro estimado colega *La Prensa Moderna*, por más que esta misma reclamacion, quisiéramos verla más enérgicamente formulada:

«Es censurable lo que ocurre con las cédulas personales. La administracion está obligada á distribuir las cédulas á domicilio y á avisar *por escrito* al interesado de hallarse en descubierto, y sin haber verificado ni lo uno ni lo otro; exige hoy el recargo, haciendo pagar al contribuyente culpas que son exclusivas del encargado por el gobierno de la cobranza de tan mal administrado impuesto.

Toda la prensa protesta contra los perjuicios que se vienen irrogando á los particulares por la ineptitud de los dependientes del Sr. Camacho, que debía adoptar enérgicas medidas para que el impuesto de cédulas personales deje de ser un medio de molestar al público en lugar de ser un ingreso para el Tesoro.

Suponemos que el señor ministro de Hacienda procurará atender las justas quejas de los contribuyentes.»

Excitamos á todos nuestros compañeros en la prensa, sin excluir á los ministeriales, á que protesten con nosotros de semejante abuso, que tiene todas las condiciones del más ilegal de los atropellos.

—De los periódicos de Manila recibidos hoy, tomamos los siguientes detalles del temporal del mes de Agosto en aquellas islas:

En Calocan la techumbre del tribunal y de tres casas más se ha destrozado.

Algunas casas en Mariquina han sufrido averias de consideracion, y el rio se desbordó.

En la Ermita, 16 casas en el barrio de San Roque, 20 en la de San José y 4 en el de San Rafael, se han venido unas al suelo y otras se han destechado.

La techumbre de 10 casas y parte de la de la iglesia de Navotas, se han destrozado.

En Tambobon casi todas las casas se han destechado; tambien el tribunal, la escuela de niños y el camarín del mercado sufrieron desperfectos de consideracion.

En San Felipe Neri sufrieron el tribunal y algunas casas, subiendo el agua casi á la rodilla.

En Parañaque tres casas se destacharon, dos camarines se vinieron casi al suelo y la barandilla del puente principal voló.

En San Pedro Macatí algunas casas se han destrozado, y la avenida, que ha sido regular, ha destrozado muchos sembrados.

Segun la demarcacion de la tercera seccion de la Veterinaria (Tondo), 181 casas han sufrido allí; en la sexta seccion (Malate), 35 casas y en la segunda seccion (Sampaloc), 12 casas.

—En el barrio de Pineda se vió, cuando el baguio, un remolino de viento que, haciendo un ruido espantoso, bajó á Daambago (compresion de dicho pueblo), y arrastró consigo varias casas, un hombre y una mujer, y un carabao, que al caer se le rompieron á este un cuerno y algunos huesos. Una casita desapareció con el remolino.

* *

A consecuencia de un fuerte huracan, ha desaparecido la farola del bajo de San Nicolás, pereciendo todos los que en ella habitaban.

—Dice *El Fénix*, con esa caridad evangélica que á todos los neos es comun:

«Le extraña á *El Clamor de la Patria* de que deseemos la muerte (la muerte moral, por supuesto) del ministerio, y dice:

«Aquí tienen Vds. á un colega religioso que se alegra de la muerte del prógimo.»

Un ministerio liberal no es prógimo: cuando más es una plaga.»

¿Lo entienden ustedes?

Para los neos no hay más prógimos que los otros neos; es decir, mientras no pertenezcan á distinta fraccion, que entonces no solo no son prógimo tampoco, sino que los consideran como mortales é irreconciliables enemigos.

¡Oh caridad!

—Conformes con las siguientes lineas de *El Debate*:

«Habla *La Fé*:

«Ha llegado la hora de que cumplamos y llevemos adelante nuestras protestas.»

Pues ¿dónde llevaban Vds. esas protestas sin cumplir?

«Hemos ofrecido al papa hacienda y vida.»

Cumplan la oferta, é irán á la gloria dejando en ella al país.

«A Roma, pues, á ser mártires.»

¡Sí, sí; á Roma á por todo!

«Llámenlos los prelados, y responderán millares y millares de españoles.»

Segun lo que los prelados les llamen á ustedes. Si les llaman fariseos, aplaudirán todos los españoles.»

¡Unánimes!

—El cabildo catedral de Pamplona, protestando en las columnas de *La Fé*, se ha aumentado de pronto.

Dos veces, y seguiditas por cierto, firma José Marcos, canónigo, y otras tantas lo hace Desiderio Azcoitia, beneficiado.

¡Pero, señores, más disimulo!

¿No ven Vds. que así descubren el inocente ardid?

—Parece que no acepta el señor Navarro y Rodrigo, á ciertos candidatos para la comision del mensaje.

No sabemos cuales serán.

—Ayer ofreció el señor Romero Robledo al señor Carvajal, para que los utilice en un discurso sobre el mensaje, los datos que el señor Elduayen tenia reunidos sobre la cuestion de Saida.

Con curiosidad aguardamos el momento de conocerlos por boca del diputado demócrata.

—Después de haber estudiado, indudablemente con provecho, aconseja ayer *El Clamor de la Patria* que se medite lo siguiente:

«No se cansen los conservadores: si los tronos tuvieron su arigo en las ideas reaccionarias—cosa que negamos—hoy lo tienen, y fácil es de probar, en la justicia, la equidad y el orden, que solo manan de la verdadera libertad.»

De meditar fuera, en efecto, hasta dónde llegará *El Clamor* por el camino que vá, sino tuviera á todo el mundo sin cuidado el porvenir de la democracia-dinástica.

—Dícenos *El Pabellón*:

«Queremos la ilustración de la mujer, en tanto que no se aparte de la alta misión de madre de familia que le está encomendada por la naturaleza.»

Entre la mujer instruida y la mujer marisabidilla, hay una diferencia enorme que *El Voto Nacional* debiera tener en cuenta.

Sírvale esto de contestación al colega.»

¿Y en que se opone la ocupación que el colega criticó, al cumplimiento de los deberes domésticos?

Recuerde bien *El Pabellón*, y verá que no ha criticado á las marisabidillas, como ahora dice, sino que antes de ahora ha afirmado muy en redondo; que á la mujer le bastaba saber... lo que no queremos repetir.

Sírvale esto de despertador al colega olvidadizo.

—«El Pabellón Nacional», creyéndose ya en el caso de imponer condiciones:

«Parece que el gran húsar ha hecho indicaciones de volver á su antiguo campo constitucional, si se le otorga la cartera de Gobernación.»

Cuando «las clases» del ejército desertan, vuelven á las filas en calidad de soldados rasos.»

E si non, non.»

Pero que, estamos ya en esa situación, ó son ilusiones del colega?

En todo caso, «El Cronista» tiene la palabra para rectificar.

—En la «Gaceta» de hoy aparecen los decretos dando de alta en el ejército á los brigadieres Laguardia y Diaz Berrio, y al coronel Moreno del Cristo.

Felicitemos á estos dignos jefes, y aplaudimos esta reparación, hecha por el ministerio de la Guerra, pero nuestro aplauso no puede ser completo, interin todos los dignisimos militares que se hallan en el mismo caso, no obstengan igual justísima rehabilitación.

La justicia misma, sino fuera igual para todos, resultaría injusticia.

—La *Fé* llora amargamente el que don Alejandro Pidal sea en cuerpo y alma del señor Cánovas, toda vez que tiene pensado aquel apoyar una enmienda del calibre de la del señor Moreno Nieto, esto es conservadora.

¿Pues no ha de ser canovista el señor Pidal, si fué quien espantaba la caza en las honradas masas para provecho del señor Cánovas?

—Un colega dice:

Es la segunda vez que el señor Posada Herrera ocupa la poltrona de la presidencia.

La primera en las Primeras Cortes de la restauración, es decir: en 1876, bajo el poder de Cánovas.

La segunda bajo el poder constitucional.

¿Y qué? Conservándose bueno el señor Posada todavía tiene tiempo de ser presidente con los carlistas.

Somos ó no somos.

—Que este gobierno es un gobierno medroso, aficionado á las medias tintas, que mariposea en derredor de la libertad sin atreverse á llegar á ella por miedo de quemarse, hace tiempo que lo hemos dicho á nuestros lectores y diariamente nos da la prensa ministerial pruebas de semejante aserto.

Hace algunos dias que viene comunicándose á toda la prensa del gobierno la noticia de que el gobierno tiene pensado modificar, arreglar ó disminuir la fórmula del juramento. Qué hace el señor Sagasta, que desde el primer momento no ha manifestado su opinión clara y explícita? ¿Qué es esto de modificar la fórmula del juramento en un régimen que blasona de liberal?

Por este camino el gobierno fusionista perderá bien pronto el escaso crédito adquirido.

Veremos si se aprueba por unanimidad la proposición presentada por el señor Becerra.

—La entrevista de los reyes de España y Portugal ha dado margen á algunos para hacer cálculos sobre las probabilidades de una federación ibérica.

No se molesten los estadistas, que la federación se realizará, pero no entre las dos monarquías.

—Copiamos de *El Cronista*:

«Condiciones que ha encontrado un diario fusionista en el último discurso del señor Posada Herrera:

Habilidad, Elocuencia, Profundidad, Modestia, Discreción, Filosofía y Energía.

Algo se le ha olvidado añadir: Agricultura.»

Y viento.

—*El Siglo*, después de titular su artículo «A lo importante», dice:

«Las reformas de Gracia y Justicia y las de Hacienda; son, á nuestro juicio, las más importantes.»

Son tantas y tan numerosas, que el gobierno no sabe por donde empezar.

Por eso está parado.

—Copiamos de *El Diario Español*

«¿Habrá crisis?

Segun los ministeriales, el gobierno terminará la legislación tal cual esta hoy constituido.

Apesar de estas negativas los hombres que mas influencia ejercen en la actual mayoría, y que tienen conocimientos de los proyectos que abraja el señor Sagasta y algun otro personaje importantísimo del partido, no se atrevían ayer en absoluto á sostener que no hubiera modificación ministerial en cuanto termine la discusión del Mensaje.

No falta quien á segure que la crisis está en pié y decretada la salida del gabinete del general Martínez Campos, el señor Gonzalez y Alonso Martínez, quienes serán sustituidos por hombres importantes procedentes del constitucionalismo.»

Al señor Navarro Rodrigo se le hará la boca agua.

—Los neos consuran el proyecto de Código civil por las modificaciones que se introducen en la legislación matrimonial.

Los liberales encuentran todavía reaccionarias las reformas puesto que no modifican gran cosa el decreto del señor

Cárdenas, que también autorizaba el matrimonio civil entre los católicos.

El señor Alonso Martínez no ha sabido inspirarse en el espíritu progresivo de la época, ni ha contentado á los ultra montanos.

Ha querido hacer un pastel y lo ha conseguido.

—Corre muy válido el rumor de que están en estudio los ministros de la Gobernación, de la Guerra de Gracia y Justicia y de Estado.

Los constitucionales puros se van enardecendo con estas noticias.

Pero los centralistas dicen que ya se consumirán en su propio fuego.

Eso, en pocas palabras, es llamarlos *colilla* de la fusión.

¿IRÁN LOS FRANCESES Á MARRUECOS?

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Viena, cuyos informes se distinguen por lo autorizados, envía á dicho periódico el siguiente despacho, con fecha 18:

«En los círculos militares de Austria y de Alemania, en los que se sigue con gran atención la marcha de los franceses en el Norte de Africa, se teme cada vez más que la agitación en la frontera occidental de Argelia, esto es, en la que reina en la frontera de graves complicaciones. Es consiguiente que habrá de restablecerse la tranquilidad en aquellos puntos, como sucedió en la frontera oriental. Los secuaces de Bu-Amema y de Sid-Sliman, no pueden esperar ser mejor tratados que los krumires.

»El Sultán de Marruecos es tan inofensivo, y se halla tan bien dispuesto para con los franceses, como lo estuvo el pobre Bey de Túnez, y como éste, tiene muy limitada autoridad sobre las tribus de las fronteras. Prueba de ello es que ha sobre las negociaciones para conseguir la neutralidad de Sid-Sliman.

»El Gobierno francés se considera autorizado para castigar con mano enérgica los desórdenes que ocurran en su frontera colonial, y aunque planes financieros no aconsejen la ocupación de Tánger, como la de Túnez, lo cierto es que probablemente no será respetado el territorio de Marruecos. Las autoridades militares francesas necesitan para las operaciones próximas una estación de abastecimiento, y resulta que el sitio más apropiado para el caso está en frente de las islas Chafarinas, que pertenecen á España.

»Además cabe creer que cuando empiecen las operaciones contra los insurrectos de la frontera, no han de evitar fácilmente los jefes franceses una violación del territorio del Sultán, y por tanto, con ó sin instrucciones del cuartel general, serán seguramente invadidos por los franceses los distritos de Marruecos fronterizos á Argelia.

»La invasión francesa será causa de vivas protestas de España, y no hay que dudar de que esas protestas sean apoyadas energicamente por el Gobierno de la Reina Victoria. La escuadra inglesa que ahora se halla de estación en Gibraltar, fué allí, segun se dice, á consecuencia de la extensión de las hostilidades en el Norte de Africa.

»Estas circunstancias, unidas á las que os ha comunicado nuestro corresponsal en París, demuestran que los franceses se ven en un dilema insoluble. No pueden permanecer inactivos sin comprometer su posición en Argelia y no pueden avanzar mucho sin tener dificultades con España, y, tal vez con Inglaterra.

LOCAL.

Dice «*El Isleño*» que se están colocando las cañerías del gas en la calle del General Barceló: lo celebramos como celebraríamos igualmente que la canalización se hiciera extensiva á las calles del Jardín Botánico y Cavallería sobre las que creemos que existe un acuerdo del Ayuntamiento.

En la reunión que ha de celebrar en Madrid el partido progresista-democrático, llevará la representación provincial del comité balear D. Fernando Hidalgo Saavedra, estando representado nuestro colega *El Demócrata* por nuestro amigo el Sr. Obrador.

«*El Demócrata*» opina como sus colegas en el abuso que dias atrás denunciábamos referente al modo que tienen de vender la carne los cortantes y aboga para que las mesas en que se despacha carne de cerdo estén colocadas junto á las demas en que se expende otra clase de carne.

Ha fallecido el consecuente demócrata y presidente del Comité republicano federal de Cervera D. José Antonio Boladeras.

Es una pérdida sensible para el partido y su familia á la que acompañamos en el justo dolor que habrá sentido.

Parece que los centralistas tratan de influir para que el Sr. Maura sustituya al Sr. Cañamaque en la comisión de contestación al mensaje.

Dice nuestro querido colega «*El Liberal*» de Mahon que el día veinte y dos fué enterrado en el cementerio neutro de aquella localidad el cadáver de una mujer.

El citado periódico promete ocuparse de este asunto ofreciendo pormenores interesantes.

Aún cuando se ha desmentido telegráficamente que la fiebre amarilla existiera en Lequeitio, *El Irurac-Bat* de Bilbao dice que en dias pasados circularon noticias alarmantes sobre el estado de la salud pública en Lequeitio.

Segun anuncio que hemos recibido de la Administración económica se ha prorogado hasta el 15 del próximo Noviembre el plazo para poderse proveer de cédulas personales.

Nos alegramos, pues todo el mundo en la confianza de que se habían de repartir á domicilio no se había ocupado de ir á recoger la suya; y lo mismo que ha pasado en esta, está sucediendo en el continente segun se lamentan todos los periódicos.

A las 11 próximamente ha fondeado en nuestro puerto procedente de Alicante é Ibiza el vapor correo *Jaime I*, con la correspondencia, 30 pasajeros y efectos.

De «El Ibicenco»

«Con motivo del nombramiento de Administrador principal de correos de la provincia á favor de nuestro distinguido paisano D. Enrique Fajarnés, la prensa de Palma sin mas motivo que ser ibicenco este señor, ha recibido su nombramiento con alguna hostilidad.

La circunstancia misma de tener una carrera superior ha sido motivo para que algun periódico dijera que no era idóneo para este empleo.»

No es exacto que se haya recibido con hostilidad el nombramiento del Sr. Fajarnés por la circunstancia indicada. Aquí no se aplaude nunca el nombramiento de ningún ibicenco, porque sabemos que harto tienen que hacer en Ibiza para colocarla á la altura que las circunstancias requieren pero tampoco se censura por este solo motivo.

La circunstancia de ser médico el Sr. Fajarnés podrá concederle méritos para ejercer un cargo que tenga relación con la química ó la higiene, en los cuales podría utilizar en algo sus estudios especiales: nunca pero para que el favoritismo le proporcione un nombramiento de Administrador de Correos.

Esta mañana á las 6 y media ha fondeado el vapor-correo *Menorca* procedente de Mahon con balija, varios efectos, 15 pasajeros y 16 carneros.

En el concierto que ha de tener lugar el domingo por la noche se ejecutará el siguiente programa: en la:

SOCIEDAD LA TERTULIA.

Programa del concierto del 30 de Octubre 1881.

1.ª PARTE.

PEDROTTI.—*Tutti in Maschera*. Sinfonía por doble cuarteto y piano.

MARIANI.—Romanza, *Angelo mio* cantada por un señor Socio aficionado.

MORTACCHI.—*Il pastore Svizzero*. Fantasia por flauta ejecutada por el Sig. Rampa.

Romanza cantada por un Sr. Socio aficionado.

ARDITI.—*L'ingenua*. Gavotta por doble cuarteto, flauta y piano.

2.ª PARTE.

DE MICHELL.—Duetto concertante por flauta y violín sobre motivos de la ópera *D. Carlos*, ejecutado por los señores Rampa y Mazzi.

PINTO.—Vals. Tanda ejecutada en el piano por el autor.

Duetto con acompañamiento de piano cantado por dos Sres. Socios aficionados.

BERIOL.—Variaciones para violín ejecutado por el señor Mazzi.

BÓHUD.—*Introduzione é variazioni brillanti* por flauta con acompañamiento de doble cuarteto, sobre motivos de la marcha del Moré, de Rosini, ejecutado por flauta por el señor Rampa.

Ayer fué presentada al muy digno Alcalde y Ayuntamiento de esta ciudad una solicitud firmada por muchos vecinos de la misma, pidiendo la variación de la época de las próximas ferias que aquella corporación acordó se celebraran á últimos de Agosto.

Respetables son sin duda las razones en que se fundaron nuestras autoridades para fijar esta época pues el principal objetivo fué que los payeses pudiesen venir á Palma en tiempo que sus ocupaciones agrícolas se lo permitieran pero como la razón, la base principal en que se fundan los esponentes para pedir el cambio de fecha es que deben ser forasteros los que deben venir á dar vida, animación, utilidad y provecho material y moral á las ferias que se celebren, nos parece fuera mas provechoso al país el que estas se celebren en Junio en lugar de Agosto, pues en Junio hay muchas probabilidades de que vengan extranjeros y forasteros mientras que á últimos de Agosto hay la seguridad de que no vendrá ninguno, pues hasta los mismos mallorquines salen de la capital huyendo del sofocante calor que en ella reina.

Sabemos ademas que muchos industriales comerciantes obreros y tenderos desean vivamente que se hagan ferias pues á pesar del mal resultado de las pasadas no se desaniman. Muy al contrario están dispuestos á contribuir en todo lo que puedan á que sean grandes lucidas y magnificas y sobre todo que de ellas saquen provecho todas las clases de la sociedad. Dicen y con razón que la sola venida de los payeses no es lo que

aumenta su comercio ó su riqueza y sobre todo la del país, puesto que entre mallorquines se queda todo el gasto: es aquello que en términos vulgares decimos *llevaró del car y posaró á la pena tot se queda á centena*. La venida de muchos forasteros esto es lo que real y verdaderamente deja beneficios, y no lo dude el pueblo mallorquin; el día que este sepa atraer á aquellos á su hermosa tierra ofreciéndoles diversiones y placeres y proporcionándoles toda clase de comodidades, aquel día será el principio de la prosperidad y riqueza de su patria. Es Mallorca agradable tierra no tan solo para pasar el invierno, cuyos rigores apenas se conocen, si que tambien el verano. Valldemosa, Deyá, Puigpuent, Esporlas y muchos otros sitios del interior, lo mismo que los alegres pueblecitos cercanos á la capital como Génova, el Terreno, la Vileta, Son Serra, Son Sardina y Son Rapiña, albergue fueran de muchísimos extranjeros que en ellos cómoda y alegremente pasar podrían la temporada gastando poco y tal vez mucho mejor que en otros sitios, visitados tan solo por la estúpida exigencia de una ridícula moda, y si la lugh life y esos turistas que tan amantes son de escalar picos y montañas, escursiones quisieran hacer, al ir á visitar el cerro de Pollensa, á Lluch por el valle d' en Marc, el barranco de Söller, torrent d' es Pareis, Valldemosa, Deyá y Miramar por estos sitios verían una pequeña Suiza; y si amantes de la caza y de la pesca fueran los que vinieran, aquí tenemos Cabrera, que en abundancia inextinguible ofrecerles pudiera, en pescas y en aves ricas y sabrosas.

Esplotar todos estos recursos de riqueza asociarse para atraer á esos extranjeros es lo que deben procurar los mallorquines. No importa que en un año ni en dos no se vean recompensados los sacrificios que se hagan el labrador no recoge al día siguiente el fruto de la semilla que sobre la tierra ha echado. Voluntad, fé y constancia son necesarias y no desanimarse por pequeños ni grandes obstáculos. Con el tiempo seguro es el éxito positivo y el beneficio que al fin y al cabo Mallorca entera reportaría, á coadyuvar á tan buen fin, trabajar deben todos los que en su pecho sienten entusiasmo desinteresado por el bienestar y prosperidad de sus conciudadanos: es un deber que la patria les exige y el cumplimiento de este deber, grato por cierto les sería recompensado; ¿cómo? con la gratitud con las bendiciones de los que sentirían sus beneficios y que probablemente fueran los mas pobres los mas necesitados.

Dice así la solicitud presentada:

M. I. S.

Los que suscriben vecinos de esta capital á V. S. atentamente y con el respecto debido piden: que las próximas ferías se celebren durante la primera quincena del mes de Junio en lugar del mes de Agosto segun acordó el M. I. Ayuntamiento que V. S. tan dignamente preside.

El pedir á V. S. los que suscriben la revocacion de aquel acuerdo se funda en que Agosto es la época mas calurosa del año, y que ella ha de impedir la venida de forasteros y extranjeros á presenciar y disfrutar de unas ferías, por muy lucidas y brillantes que sean. Que no viniendo muchos forasteros y extranjeros, ninguna de las clases de la Sociedad y particularmente la Obrera, la Industrial y la del Comercio, pueden sacar provecho alguno de los festejos, diversiones, exposiciones y demas espectáculos que se celebren; pues siendo las ferías celebradas exclusivamente para los Mallorquines y por ellos costeadas, ninguna riqueza producen al país que las celebra.

Nosotros al abogar por la primera quincena de Junio, lo hacemos considerando que es la época, cuya temperatura es la mas agradable del año: que celebrándose en esta fecha nos adelantamos á las de Sevilla, Valencia y Barcelona; que á principios de Junio tiene lugar la grande emigracion de Ingleses y otros extranjeros que han internado en Argel y de cuyo regreso á Europa nosotros podríamos sacar un magnífico resultado, brindándoles con motivo de las ferías á que nos honrrarán con su presencia y vinieran á visitar los amenos y pintorescos sitios que en nuestra Isla tanto abundan y en los que, mas probable, seguro fuera que muchas familias se decidieran á pasar todo el verano. Es al público á quien interesa se supiera anticipadamente su venida.

Por no molestar largo tiempo la atencion de V. S. no aduciremos mas razones para demostrar la ventaja de Junio sobre Agosto para las próximas ferías.

Estas M. Y. S. permitan lo repitamos deben tener y tender á un objeto y fin principal el de fomentar el bien estar y la riqueza de todas las clases del pueblo donde se celebren la esperiencia nos ha demostrado bien claramente que la venida de muchos payeses á Palma ningun beneficio reporta á Mallorca; Mallorquines son los forences; Mallorquines son los Palmesanos, y por consiguiente entre Mallorquines se queda tan solo lo que se gasta.

Un funesto resultado creemos les espera pues á las próximas ferías si se insiste en celebrarlas el mes de Agosto El público no responderá á ningun llamamiento que se le haga porque no estará dispuesto á hacer sacrificios completamente infructuosos.

Para evitarlo anticipadamente tenemos la honrra de acudir á V. S. para que en union del M. G. Ayuntamiento se dignen fijar para el mes de Junio la celebracion de las próximas ferías y se lo agradecieran en primer lugar lo que suscriben y creemos tambien la inmensa mayoría de los Mallorquines. Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 24 de Octubre 1881.

Miguel Bauló.—Juan Barnils.—Lorenzo Vicens.—José Fausto Pomar.—Gabriel Alzamora.—Raymundo Fortuñy.—Bartolomé Sastre.—Rafael Colomar.—Guillermo Colomar.—Benito Pomar.—Federico Alabert.—Pedro Miro Granado y Aleñar.—Magdalena Puig V. da de Catalan.—Pons y Bonet.—Antonio Alemany.

Siguen más de docientas firmas que no continuamos por falta de tiempo y espacio.

Rogamos á los demás periódicos que se publican en esta capital tengan á bien reproducir en sus columnas nuestros escritos y con el fin de que llegue á conocimiento de todos los habitantes un asunto de tanto interés.

Otro ruego dirigimos á los vecinos de Palma y á los de fuera Palma y es que si están conformes en que las ferías se hagan el mes de Junio que continúen sus firmas á las de los que han apoyado esta idea.

LA COMISION.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

Negociados de Impuestos.—Cédulas personales.—La Direccion general de impuestos en telégrama que acaba de recibir se sirva manifestar á esta dependencia queda prorogado el plazo para obtener cédulas personales, sinrecargos hasta el 15 de Noviembre próximo venidero.

En su vista pues, he acordado publicar tal disposicion en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas que aun no se les haya expedido dicho documento á fin de que se presenten en estas oficinas á proveerse de las mismas si no quieren incurrir con los recargos consiguientes que irremisiblemente se impondrán el 16 de este mes.

Palma 26 octubre de 1881.

El Jefe económico, Fermin Gonzalez Salazar.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA POR D. EUSTAQUIO ARRUJO.

Este importante y sencillo compendio declarado obra de texto por R. O. de 3 de Junio último y aprobado por el señor Obispo de Palencia, es muy útil como obra de lectura y muy á propósito por su concision y su forma, para que se graven en la tierna mente del niño los pasajes importantes de la historia sagrada, así del antiguo como nuevo testamento pues todos ellos los describe con exactitud y vivo colorido.

Se vende á 2 rs. ejemplar 12 la docena en Palma librería de Puigredon calle del Conquistador 22.

Hemos tenido el gusto de ver dicha obra y la recomendamos desde luego á los profesores de instruccion primaria seguros de que hallarán en ella un buen resultado para la enseñanza á que dedican sus afanes.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, cumpliendo uno de los principales objetos de la misma, ha acordado que desde el día 1.º de Noviembre próximo tengan principio las operaciones con hipoteca, abriendo cuentas corrientes y haciendo préstamos con esta garantía.

Las cuentas corrientes devengarán el interés de 6 1/2 por 100 anual, además de ser de cargo del que las tenga abiertas los gastos de escritura, impuestos y cuantos se ocasionen.

Los préstamos devengarán un interés de 6 por 100 anual y una comision de 1/2 por 100, siendo asimismo de cuenta del prestatario todos los gastos. Y con el fin de facilitarlos en favor de la Agricultura, á que se atiende especialmente con esta operacion, se establecen á plazos desde cinco á cincuenta años, á voluntad de los otorgantes, y bajo la condicion de ser reintegrables por anualidades, mayores ó menores segun su duracion, siempre dentro del tipo fijado; de modo que con el pago de estas al finalizar el término convenido quede cubierto el capital, los intereses y la comision, y libre el deudor de toda responsabilidad.

Este resultado que se obtiene mediante la capitalizacion en cada año de una pequeña cantidad que sucesivamente disminuye la deuda, se halla detallada en las tablas que facilitará la Sociedad para que puedan los interesados optar por el número de años de duracion que más les convenga. Pero con el objeto de que pueda desde luego comprenderse bastará citar como ejemplo, que un préstamo de 100 pesetas al 6 por 100 anual y 1/2 por 100 de comision, por 5 años, se extingue pagando en cada uno de estos pesetas 24'339 y por cincuenta años, pagando en cada uno pesetas 6'844, es decir, menos en este último caso de lo que hubiera importado el 7 por 100 de intereses anuales, del capital prestado.

Desde el día señalado para dar principio á esta clase de operaciones podrán enterarse las personas que gusten, de las bases, tablas y condiciones referentes á aquellas, que estarán de manifiesto ó se les facilitarán en la Secretaria de la Sociedad.

Palma 20 de Octubre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 27 de Octubre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
58'7 Milímetros.	21'8 Centígrados.	O.	1	Nubes.	Oleage.

MATADERO DE PALMA.

Nota de asl reses degolladas en este establecimiento ayer 24 Octubre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	4	0	4	4	—
Lanares	30	24	54	5	40
Cabrias	2	1	3	0	30
Cerdosas	17	9	26	18	50
TOTALES	53	34	87	28	23

Palma 25 de Octubre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 25 Octubre 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN		Total.	Pesetas.	Cénts.
	Varones.	Hembras.			
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0	0	0
3.ª clase.	2	1	3	24	0
4.ª clase.	0	0	0	0	0
TOTALES	2	1	3	24	0

Palma 26 de Octubre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDRAVAS.

Día 21.

De Barcelona en 1 día polacra goleta Paquita, de 125 toneladas cap. D. Bernardo Seguí, con 9 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Niza bergantin goleta Amistad, de 145 ton., capitán D. Bartolomé Palmer, con 8 mar., vino y efectos.

Para Puerto-Colom polacra goleta Mulata, de 88 ton., capitán D. Juan Verd, con 7 mar. y efectos.

Para Puerto-Rico bergantin goleta Beatriz, de 144 toneladas cap. D. Juan Sabrafen, con 9 mar., 1 pas. y frutos y efecto del país.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 27 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL Pesetas	DESEM- BOLSO. — Pesetas	Ojo nominal	VALOR DE LA ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	485'00
Alfombrera	500	450	86'50	432'50 D
Banco Agrícola	500	25	10'20	51'00 D
Cambio Mallorquin	500	250	79'25	396'25 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'00	375'00 F
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	105'00	525'00 D
Docks almacenes generales	500	200	61'25	306'25 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor	500	500	81'50	407'50 D
Empresa Marítima Vapor «La Islenas»	500	500	88'00	440'00 D
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	71'00	355'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear	500	300	61'00	305'00 P
Harinera Mallorquina	250	250	110'00	275'00 D
Industrial Algodonera	500	350	70'00	375'00 D
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	100	25'40	127'00 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12'75	63'75 L
Salinas de Ibiza	1000	1000		
Seguro Mallorquin	500	30	9'00	45'00 D
Vidriera Mallorquina	100	100	135'00	135'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina	300	150	30'60	150'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26.

Interior sin cupon	27'60.
Exterior id.	28'45.
Bonos id.	110'70.

BOLSIN DE MADRID.

3 p Interior	27'80.
3 p Exterior	
2 p Interior	49'55.
Bonos del Tesoro	
Subvencion por Ferro Carriles	56'80.
Banco España	455'00.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p Interior	27'725
Coloniales.	117'36.
Ferro-carriles Norte España.	142'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	121'50.
Almanzas.	} falta.
Ebros.	
Orenses	
Noroestes.	
Francias nuevas.	falta.
	Palma.
3 p Interior	27'30.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t.

(Recibido á las 10'11 n.)

En el Senado continuaba discutiéndose la interpelacion sobre enseñanza.

El Congreso se ha reunido en secciones «El Liberal» habla de un proyecto de empréstito del Sr. Albareda de mil millones, con destino á obras públicas.

Los insurrectos tunecinos han sido derrotados.

ANUNCIOS.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de este puerto el magnifico y acreditado vapor trasatlántico español

SANTIAGO

en los primeros días del próximo Noviembre.

Admite para dichos puntos carga á flete y pasajeros para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Informarán los señores D. Pedro Miró Granada y Hermano—plaza Copiñas núm. 5 entresuelo. 2

AVISO IMPORTANTE.

Gran novedad en Fotografía.

El acreditado fotógrafo señor Gil acaba de recibir de Nueva-York una máquina fotográfica del último sistema, la cual hace instantaneamente nueve retratos de una vez por el módico precio *asombrarse de una peseta* y se entrega en el acto.

Se hacen retratos desde el precio de una peseta al de setenta y cinco cada uno.

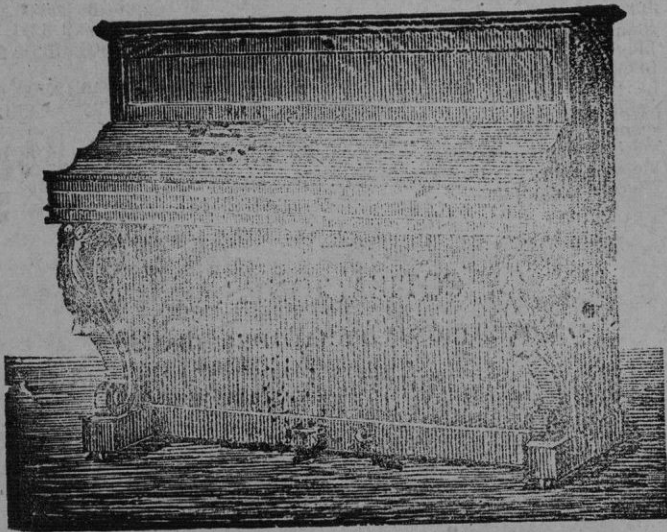
Calle del Conquistador núm. 28 ó sea Cuesta de Sto. Domingo.

TALLER DE FOTOGRAFÍA.

15—5

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

WIRTH.



Estos magníficos pianos, de gran comididad y buenas voces, pueden obtenerse á plazos de

7 duros mensuales,

lo cual es una gran ventaja para aquellas personas que sus intereses no les permite hacer el desembolso de la cantidad á que asciende el valor del piano. 14

Grandes rebajas al contado.—Único representante en Mallorca.

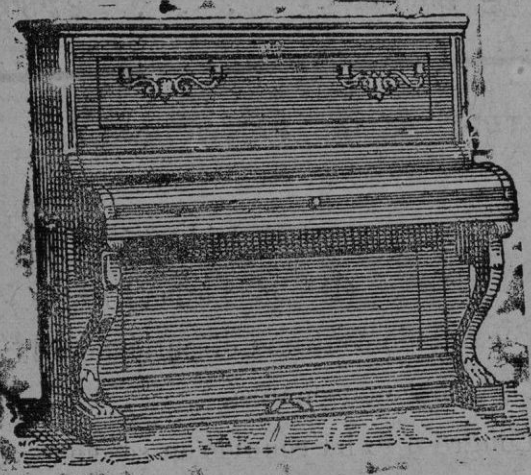
ANTONIO ALÓS, calle del Estanco-3-Palma.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjera

DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista *Rubinsten* de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsación y afinación, los que se garantizan por 5 años.



Venta á plazos á 6 duros mensuales.

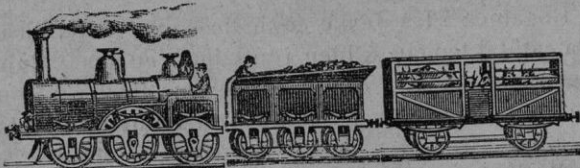
Verdaderos precios.—Cinco años de garantía en su solidez.

Único depósito en Palma, B. C. PERFLÓ.

Almacen de Música. 19, Union, 19. 15

ARMONIUM.

Tanto se vende como se alquila, calle del Estanco núm. 3, principal, darán razon. 19



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser feria en Inca los días 23 y 30 del actual, 6 y 17 del próximo mes, en dichos días se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca 8'30 y 11'30 mañana.

De Inca á Palma 1 y 5 tarde.

De La Puebla á Palma 12 mañana.

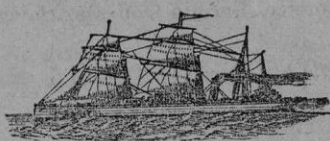
Para dichos días se suprime el tren que de La Puebla tiene anunciada su salida á las 2'45 y los jueves á la 1'45.

Palma 17 Octubre de 1881.

AL PÚBLICO.

En el Almacen de ferreteria de José Prats calle de Quint n.º 13. se acaba de recibir una remesa de máquinas para picar carne apropiadas para la matanza de los cerdos el que desee abquirirlas las hay á los precios siguientes de 36, 50 y 60. rs. una.

Acaban de llegar las zapatillas, y botas de fieltro, que anualmente se reciben, aviso para quien le pueda convenir, á precios baratos. 8—5



LA ISLEÑA.

Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

VIUDA DE BANQUÉ.

No se necesita hilvanar.—36 piezas accesorias.

¿Que la máquina VERTHEIM supera á todas las demás máquinas, quién lo duda?



ODON-COLOM NUM. 38.

ODON-COLOM NUM. 38.

Los novísimos inventos aplicados á las mismas y el poderlas adquirir por 10 reales semanales, hace que no haya familia ó industrial que no posea máquina 19

WERTHEIM.

En Palma, Viuda de Banqué, Odon-Colom 38.

INTERESANTE. Se desea vender todos los enseres y utensilios de un café. Gloria 23 informarán. 5

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9. 18

Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellaes hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor.

27

SOCIO. Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias.

Informará, Odon Colom, 34, 2.º, 1.ª 26

Timbres de Caoutchout vulcanizado.

Estos timbres el día que sean bien conocidos del público, estan destinados á hacer desaparecer los metálicos, pues las ventajas que sobre ellos poseen son innumerables.

Su baratura es tal, que hasta por 6 pesetas, puede adquirirse un timbre con su correspondiente caja para sellar y un frasco de tinta del color que se quiera.

Su gran elasticidad, permite estampar el sello, lo mismo sobre el papel que sobre el pergamino, metal, madera, porcelana, tela, etc. aunque la superficie no sea enteramente plana, cosa que no puede hacerse con los metálicos.

Y finalmente, pueden reproducirse por medio de dichos timbres, con la mayor exactitud, firmas, monogramas, escudos medallas, emblemas y dibujos por delicados que sean y del tamaño que se quiera.

Puede verse un muestrario de las diferentes clases de sellos y caracteres que se hacen, en la única casa expendedora en Palma, que es el establecimiento de los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro J. García, Cadena 2. 15—1

TEATRO PRINCIPAL.

ANUNCIO.

La Empresa de ópera italiana del Teatro Principal orilladas todas las dificultades que se oponian á la formación de la Compañía que funcionará en él durante la próxima temporada de invierno, tiene el gusto de participar al público en general, y á los señores abonados en particular, que la mayor y principal parte de los artistas, se hallan en Barcelona, prontos á embarcarse en el vapor PALMA para esta, según telegrama recibido.

Disipadas las dudas y siendo un hecho el deseo de los amantes del arte, la Empresa invita á los señores abonados para que se sirvan recoger sus respectivos talones desde el día de hoy y sucesivos, en la ventanilla del Teatro, que estará abierta al objeto á las horas acostumbradas.

Palma 27 Octubre de 1881.

El Empresario. —VALESI.

EXPOSICION DE AGRICULTURA

INDUSTRIA Y BELLAS ARTES.

Comision directiva.

Durante la presente semana, podrán retirar sus respectivos productos ó otros objetos, los expositores del grupo 7.º que comprende todo lo perteneciente á la Agricultura é Industria agrícola y tambien los de los demas grupos que aún no lo hayan verificado, presentándose al efecto en el ex-oratorio de Montesion donde se hallan reunidos dichos objetos y que con ese fin se hallará abierto todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.—Palma 24 de Octubre de 1881.—El Secretario, Juan Moll.

TEATRO PRINCIPAL.

EMPRESA EUGENE SOOTS

Jueves 27 de Octubre de 1881.

Espectáculo extraordinario dado por la compañía ilusionista dirigida por el profesor

AUBOIN—BRUNET.

novedades siempre novedades!

El Laboratorio de Cagliostro ó sea la Cámara Misteriosa.—Manifestaciones Trascendentales de Nigromancia!

Fenómenos sobrenaturales elucubración nocturna del conde Cagliostro primer ensayo espíritu magnético.—El Esqueleto animado! última palabra de nigromancia.

Cuarta aparición de los imponentes ESPECTROS VIVOS É IMPALPABLES.

El profesor AUBOIN-BRUNET ha llegado á poner al apogeo de la verdad, las apariciones espectrales de tal manera, que el realismo es imponente y perfecto.

UN VIAJE AL REDEDOR DEL GLOBO NUEVA COLECCION DE CUADROS EN EL AGIÓSCOPO.—EL MEJOR APARATO QUE HA VENIDO Á ESTA CAPITAL.

PRECIOS.—Palcos plateas, proskenios y primer piso 28 rs.—Palcos plateas 28 rs.—Id. primer piso 24 rs.—Idem proskenio 2.º piso 20 rs.—Id. 2.º 16 rs.—Id. 3.º piso 10 rs.—Butacas 4 rs.—Asientos tertulia 1.ª fila 1'60.—Id. 2.ª y 2.ª 1 rl.—Delanteras de paraíso 1'20.

Entrada general 2 rs.

Al paraíso 1'06.

A las 8.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Compañía dramática bajo la dirección del primer actor

D. ANTONINO GRIFELL.

Gran función para el Jueves 27 de Octubre.

(7.ª de Abono.)

1.º Sinfonía.

2.º Segunda representación del tan aplaudido drama en 3 actos, y en verso, precedido de un diálogo en prosa, titulado:

EL GRAN GALEOTO.

3.º Terminará la función con la lindísima pieza en 1 acto: LA OCASION LA PINTAN CALVA.

A las 7 y media.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 rs.—Lunetas con idem., 4 rs.—Delanteras de grada con id., 3 rs.

Entrada general 2 rs.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. SIMON y JUDAS TADEO apóstoles.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Montesion.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.